



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°07-2022
03 DE MAYO DE 2022**

ACTA ORDINARIA N°07-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA SIETE DEL DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL TRES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Luis Sandoval Murillo	Académico
Licda. Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerero Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 07-2022 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/81406126608?pwd=YkRUK0paQVdjYWlHY1hWTnJCTDkwdz09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.

Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Lidia Chanto Cantillano
Lugar: Oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas

Omar Barrantes Sotela
Lugar: Mercedes Sur de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo
Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Gustavo Barrantes Castillo
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día.
2. Aprobación acta ordinaria N°05-2022 y extraordinaria N°06-2022.
3. Control de acuerdos.
4. Asuntos Estudiantiles.
5. Trámites PPAA.
6. Correspondencia.
7. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación el orden del día, resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 8:32 a.m. ingresa a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°05-2022 Y EXTRAORDINARIA N°06-2022.

Se somete a votación el acta ordinaria N°05-2022 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°05-2022 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Gustavo Barrantes Castillo
Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°06-2022 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°06-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Lidia Chanto Cantillano
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela
Gustavo Barrantes Castillo

Se proceden a eliminar las grabaciones de las actas aprobadas en esta sesión.

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambroner Unfried presenta el control de acuerdos e informa que todos los acuerdos con más de dos meses de tramitados se encuentran finalizados; por lo que no hay pendientes a la fecha.

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes asuntos estudiantiles:

4.1. El oficio UNA-CRE-ECG-ACUE-002-2022, con fecha del 20 de abril, suscrito por Ligia Hernando Echeverría, coordinadora de la Comisión de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se solicita la equivalencia del estudiante Gustavo Antonio Mora Saborío.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-051-2022

CONSIDERANDO

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, del estudiante Gustavo Antonio Mora Saborío, cédula 604350607.
2. Que el curso solicitado para equivalencia pertenece a la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica.
3. Que el joven Gustavo Antonio Mora Saborío es estudiante de la carrera de Bachillerato en Historia.
4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.
5. Que el curso Introducción a la Geografía solicitado para equivalencia fue aprobado satisfactoriamente.

SE ACUERDA

1. DAR POR EQUIVALENTE LA SIGUIENTE MATERIA, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LA MATERIA CURSADA	CÓDIGO Y NOMBRE DE LA MATERIA EQUIVALENTE
GEY410, Introducción a la Geografía, 3 créditos.	GEK406, Fundamentos de geografía para la enseñanza de los estudios sociales, 3 créditos.

2. ACUERDO FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.2. La resolución UNA-R-RESO-073-2022, con fecha del 19 de abril de 2022, suscrita por el Máster Francisco González Alvarado, Rector de la Universidad Nacional; mediante la cual se autoriza la designación de representación oficial de la delegación "Sociedad UNAdebate" en el Campeonato Mundial de Debate Universitario en español (CMUDE).

Manuel Antonio Solano Mayorga explica que el estudiante Walter Pereira Vargas es estudiante del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio y será uno de los estudiantes que participará como representante oficial de la Universidad Nacional y es un agrado para esta Unidad Académica poderlo felicitar e instarlo para que continúe con este tipo de actividades.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-053-2022**CONSIDERANDO**

1. La resolución UNA-R-RESO-073-2022, con fecha del 19 de abril de 2022, mediante la cual se autoriza la designación de representación oficial de la delegación "Sociedad UNAdebate" en el Campeonato Mundial de Debate Universitario en español (CMUDE), organizado por la Universidad Rey Juan Carlos, en su sede en Móstoles Madrid, del 11 al 17 de julio de 2022; de la cual forma parte el Sr. Walter Pereira Vargas, estudiante de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.

2. La valoración de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. FELICITAR AL ESTUDIANTE WALTER PEREIRA VARGAS POR SU REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA DELEGACIÓN "SOCIEDAD UNADEBATE" EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE DEBATE

UNIVERSITARIO EN ESPAÑOL (CMUDE), ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, EN SU SEDE EN MÓS-TOLES MADRID, DEL 11 AL 17 DE JULIO DE 2022.

2. REMITIR EL ACUERDO AL SR. WALTER PEREIRA VARGAS, ESTUDIANTE DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, PARA SU CONOCIMIENTO.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

4.3. Estudiante modelo 2021.

Ligia Hernando Echeverría informa que para la siguiente sesión de Consejo de Unidad se debe tomar el acuerdo del estudiante modelo 2021 para tramitarlo ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere identificar y proponer un estudiante para este propósito en los próximos días y así proponerlos en la siguiente sesión de Consejo de Unidad.

ARTÍCULO V. TRÁMITES PPAA.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes trámites PPAA:

5.1. El oficio UNA-PPAA-EPPS-OFIC-036-2022, suscrito por la MBA. Alejandra Ávila Artavia; mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado "Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica", código SIA: 0433-18.

Al ser las 8:56 a.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo, ya que es parte del proyecto que se someterá a votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-054-2022

CONSIDERANDO

1. El Reglamento para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional (Alcance N.º 3 A LA UNA-GACETA N° 13-2020 al 11 de setiembre de 2020).

2. Los Procedimientos, requisitos, criterios y productos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional (VA-825-2010).

3. El oficio UNA-PPAA-EPPS-OFIC-036-2022, suscrito por la MBA. Alejandra Ávila Artavia; mediante el cual solicita la modificación presupuestaria al proyecto titulado "Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica", código SIA: 0433-18.

4. La solicitud registrada en SIGESPRO con el formulario FF1-44-2022, por un monto de 1.334.710 colones.

5. La revisión y el análisis por parte de los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO TITULADO EROSIÓN COSTERA, GEODINÁMICA REGIONAL Y GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO SOCIOAMBIENTAL EN EL CARIBE SUR DE COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0433-18 SEGÚN LA SOLICITUD QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN SIGESPRO CON EL FORMULARIO FF1-44-2022, POR UN MONTO DE 1.334.710 COLONES.

2. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 8:59 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

5.2. El oficio UNA-SINAMOT-OFIC-021-2022, con fecha del 03 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Silvia Chacón Barrantes, mediante la cual remite el informe de avance del año 2021 del proyecto titulado "Mapas de evacuación por tsunami Etapa 2", código SIA 0321-17.

Al ser las 8:45 a.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo, ya que es participante del proyecto que se somete a votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-055-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-SINAMOT-OFIC-021-2022, con fecha del 03 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Silvia Chacón Barrantes, mediante la cual remite el informe de avance del año 2021 del proyecto titulado "Mapas de evacuación por tsunami Etapa 2", código SIA 0321-17.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2021, el cual obtuvo una puntuación del 80%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2021 DEL PROYECTO TITULADO MAPAS DE EVACUACIÓN POR TSUNAMI ETAPA 2, CÓDIGO SIA 0321-17, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA DOCTORA SILVIA CHACÓN BARRANTES.

2. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 8:49 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

5.3. El oficio UNA-ECG-OFIC-242-2022, con fecha del 08 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita la aprobación del informe parcial del proyecto titulado "Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana", código SIA 0077-20.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-056-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-242-2022, con fecha del 08 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Daniel Avendaño Leadem; mediante el cual solicita la aprobación del informe parcial del proyecto titulado "Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana", código SIA 0077-20.

2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance del año 2021, el cual obtuvo una puntuación del 77%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2021 DEL PROYECTO TITULADO MODELO DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL TURISMO EN EL CORREDOR BIOLÓGICO PÁJARO CAMPANA", CÓDIGO SIA 0077-20, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MÁSTER DANIEL AVENDAÑO LEADEM.

2. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

5.4. El oficio UNA-ECG-OFIC-263-2022, con fecha del 25 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la aprobación del informe final y cierre del proyecto titulado "Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local", código SIA 0156-17.

Al ser las 9:10 a.m. se retira de la sesión Luis Sandoval Murillo, ya que forma parte del proyecto que se someterá a votación.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-057-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-263-2022, con fecha del 25 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Carlos Morera Beita; mediante el cual solicita la aprobación del informe final y cierre del proyecto titulado “Análisis de los Corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local”, código SIA 0156-17.
2. Que la Máster Ligia Hernando Echeverría, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe final y cierre, el cual obtuvo una puntuación del 94%.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO TITULADO ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL, CÓDIGO SIA 0156-17, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA.

2. REMITIR ACUERDO A LA DOCTORA GRACE WONG REYES, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:11 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Luis Sandoval Murillo.

5.5. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-047-2022, con fecha del 21 de marzo de 2022, suscrito por el Máster Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad del ICOMVIS; mediante el cual se aprueba el informe final de la actividad académica titulada “Seminarios Web Internacionales en Ciencias de la Tierra y el Mar”, código SIA 444-19.

Se toma nota.

5.6. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-049-2022, con fecha del 21 de marzo de 2022, suscrito por el Máster Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad del ICOMVIS; mediante el cual se aprueba el informe parcial del proyecto titulado “Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local como insumo para la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica”, código SIA 213-19.

Se toma nota.

5.7. El oficio UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-050-2022, con fecha del 21 de marzo de 2022, suscrito por el Máster Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad del ICOMVIS; mediante el cual se aprueba el informe parcial del proyecto titulado “Evaluación de la salud de ecosistemas ribereños con presiones antropogénicas contrastantes a través de los rasgos funcionales de la vegetación arborecente y la mastofauna asociada para la valoración de su resiliencia, manejo y su utilidad en la

alfabetización científica en el contexto de los corredores biológicos”, código SIA 597-19.

Se toma nota.

5.8. El oficio UNA-CO-INISEFOR-ACUE-039-2022, con fecha del 22 de marzo de 2022, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad del Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR); mediante el cual se aprueba el informe parcial del año 2021 del proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José”, código SIA 0598-19.

Se toma nota.

5.9. El oficio UNA-CO-ETCG-ACUE-042-2022, con fecha del 25 de marzo de 2022, suscrito por Máster Gabriela Cordero Gamboa, presidenta del Consejo de Unidad de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia; mediante el cual se aprueba el informe de avance del proyecto "Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el caribe sur de costa rica", código SIA 0433-18.

Se toma nota.

5.10. El oficio UNA-CO-DF-ACUE-050-2022, con fecha del 29 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. José Javier Saavedra Arias, presidente del Consejo de Unidad del Departamento de Física; mediante el cual se aprueba El informe parcial del año 2021, del proyecto titulado “Mapas de evacuación por tsunami Etapa 2”, código SIA 0321-17.

Se toma nota.

5.11. El oficio UNA-CO-EQ-ACUE-139-2022, con fecha del 30 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Manuel Sandoval Barrantes, presidente, Consejo de Unidad de la Escuela de Química; mediante el cual se aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFFIC-088-2022, al proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José”, código SIA 0598-19.

Se toma nota.

5.12. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-149-202, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe parcial del proyecto titulado “Programa de Estudios Turísticos Territoriales (PETT)”, código SIA 0144-17.

Se toma nota.

5.13. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-150-202, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe parcial del proyecto titulado “Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble

propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19”, código SIA 0431-20.

Se toma nota.

5.14. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-151-202, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe parcial del proyecto titulado “Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas”, código SIA 0242-19.

Se toma nota.

5.15. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-152-202, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio al proyecto titulado “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio”, código SIA 0313-19.

Se toma nota.

5.16. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-153-202, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe de avance del año 2021 de la actividad académica titulada “Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio”, código SIA 0150-20.

Se toma nota.

5.17. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-154-202, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe de avance del año 2021 del proyecto titulado “Propuesta de Unidades Territoriales Turísticas para el Fortalecimiento del Turismo Rural en los cantones de Hojanca y Nandayure”, código SIA 0228-19.

Se toma nota.

5.18. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-155-202, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe de avance del año 2021 del proyecto titulado “Paisaje y Territorio (Fase II)”, código SIA 0244-19.

Se toma nota.

5.19. El oficio UNA-CO-FCS-ACUE-102-2022, con fecha del 04 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se refrenda el informe de avance del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código 0433-18.

Se toma nota.

5.20. El oficio UNA-PPAA-OFIG-012-2022, con fecha del 05 de abril de 2022, suscrito por el Dr Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se deja sin efecto el aval UNA-PPAA-AVAL-298-2022, en el cual se avaló la solicitud de cambio UNA-ECG-OFIG-530-2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, realizada en el SIA por la vía corta (Mod-Par).

Se toma nota.

5.21. El oficio UNA-CO-EPPS-ACUE-065-2022, con fecha del 05 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Ángel Ortega Ortega, presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Planificación y Promoción Social; mediante el cual se refrenda la solicitud de modificación presupuestaria del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18 y cuenta FUNDAUNA 0599967-00.

Se toma nota.

5.22. El oficio UNA-PPAA-AVAL-395-2022, con fecha 07 de abril de 2022, suscrito por Ph.D. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión; mediante el cual se avala el informe final y cierre del proyecto titulado “Turismo experiencial y patrimonio biocultural en Los Santos. Organización comunitaria para la innovación y encadenamiento de la oferta de bienes y servicios turísticos”, código SIA 0166-17.

Se toma nota.

5.23. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-175-2022, con fecha del 18 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe de avance del año 2021 del proyecto titulado “Gestión académica para la calidad de la Carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento de Territorio”, código SIA 0313-19.

Se toma nota.

5.23. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-176-2022, con fecha del 18 de abril de 2022, suscrito por la Ph.D, Grace Wong Reyes, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se refrenda el informe de avance 2021, del proyecto titulado “Programa para la promoción y el ordenamiento del territorio II (PROGOT II)”, código 0082-20.

Se toma nota.

5.24. El oficio UNA-CO-FCEN-ACUE-104-2022, con fecha del 19 de abril de 2022, suscrito por el Ph.D. Esteban Picado Sandí, presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; mediante el cual se refrenda la solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-OFIG-088-2022, para el proyecto titulado “Desarrollo de estrategias y capacidades para la adaptación al cambio climático en centros urbanos, en materia de arborización, islas de calor y gestión de calidad del aire: caso de estudio Ciudad de San José”, código SIA: 0598-19.

Se toma nota.

5.25. El oficio UNA-CO-ETCG-ACUE-055-2022, con fecha del 22 de abril de 2022, suscrito por la Máster Sara Cecilia Bastos Gutiérrez, presidenta a.i del Consejo de Unidad Académica de la Escuela

de Topografía, Catastro y Geodesia; mediante el cual se refrenda la solicitud de modificación presupuestaria UNA-PPAA-EPPS-OFIC-036-2022, para el proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

5.26. El oficio UNA-CO-FCS-ACUE-122-2022, con fecha del 25 de abril de 2022, suscrito por suscrito por la Dra. Marta Sánchez López, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se refrenda El acuerdo UNA-EPPS-ACUE-065-2022 suscrito por el Dr. Angel Ortega Ortega, presidente del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Planificación y Social en el cual se aprueba la solicitud de modificación presupuestaria del proyecto titulado “Erosión costera, geodinámica regional y gobernanza para la gestión del riesgo socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica”, código SIA 0433-18.

Se toma nota.

ARTÍCULO VI. CORRESPONDENCIA.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la siguiente correspondencia:

6.1. El oficio FUNDAUNA-D-OFIC-115-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 53618-0000, para que realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021 y analizar la situación del ARE-PPAA, en cuanto al cierre o continuidad de este, esto debido a la ausencia de ingresos durante el periodo 2021.

Al ser las 9:32 a.m. se envía a sala de espera a Omar Barrantes Sotela ya que el documento que se someterá a votación está dirigido a su persona.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-058-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio FUNDAUNA-D-OFIC-115-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 53618-0000, para que realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021 y analizar la situación del ARE-PPAA, en cuanto al cierre o continuidad de este, esto debido a la ausencia de ingresos durante el periodo 2021.
2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

- 1. SOLICITAR AL ACADÉMICO OMAR BARRANTES SOTELA, RESPONSABLE DEL ARE-PPAA 53618-0000, QUE REALICE LA EJECUCIÓN DEL SUPERÁVIT O REMANENTE DEL PERIODO 2021 Y ANALIZAR LA SITUACIÓN DEL ARE-PPAA, EN CUANTO AL CIERRE O CONTINUIDAD DE ESTE, ESTO DEBIDO A LA AUSENCIA DE INGRESOS DURANTE EL PERIODO 2021.**

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER OMAR BARRANTES SOTELA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

Al ser las 9:33 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Omar Barrantes Sotela.

6.2. El oficio FUNDAUNA-D-OFIG-116-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 053621-0000, para que ejecute el compromiso de reinversión durante el primer semestre del 2022 y realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-059-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio FUNDAUNA-D-OFIG-116-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 053621-0000, para que ejecute el compromiso de reinversión durante el primer semestre del 2022 y realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL ACADÉMICO LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, RESPONSABLE DEL ARE-PPAA 053621-0000, QUE REALICE LA EJECUCIÓN EL COMPROMISO DE REINVERSIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022 Y REALICE LA EJECUCIÓN DEL SUPERÁVIT O REMANENTE DEL PERIODO 2021.

2. REMITIR ACUERDO AL MÁSTER LUIS FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.3. El oficio FUNDAUNA-D-OFIG-122-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 56010-0100, para que realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-060-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio FUNDAUNA-D-OFFIC-122-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 56010-0100, para que realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL ACADÉMICO JULIO MORAGA PERALTA, RESPONSABLE DEL ARE-PPAA 56010-0100, QUE REALICE LA EJECUCIÓN DEL SUPERÁVIT O REMANENTE DEL PERIODO 2021.

2. REMITIR ACUERDO AL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.4. El oficio FUNDAUNA-D-OFFIC-124-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 59902-0100 y 059902-0300, para que ejecute el compromiso de reinversión durante el primer semestre del 2022, realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021 y analice la situación del ARE-PPAA 059902-0100, en cuanto al cierre o continuidad de este, esto debido a la ausencia de ingresos, ejecución y por tanto inactividad durante el periodo 2021.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-061-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio FUNDAUNA-D-OFFIC-124-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 59902-0100 y 059902-0300, para que ejecute el compromiso de reinversión durante el primer semestre del 2022, realice la ejecución del superávit o remanente del periodo 2021 y analice la situación del ARE-PPAA 059902-0100, en cuanto al cierre o continuidad de este, esto debido a la ausencia de ingresos, ejecución y por tanto inactividad durante el periodo 2021.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL ACADÉMICO CARLOS MORERA BEITA, RESPONSABLE DEL ARE-PPAA 59902-0100 Y 059902-0300, QUE EJECUTE EL COMPROMISO DE REINVERSIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022, REALICE LA EJECUCIÓN DEL SUPERÁVIT O REMANENTE DEL PERIODO 2021 Y ANALICE LA SITUACIÓN DEL ARE-PPAA 059902-0100, EN CUANTO AL CIERRE O

CONTINUIDAD DE ESTE, ESTO DEBIDO A LA AUSENCIA DE INGRESOS, EJECUCIÓN Y POR TANTO INACTIVIDAD DURANTE EL PERIODO 2021.

2. REMITIR ACUERDO AL DOCTOR CARLOS MORERA BEITA, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

6.5. El oficio FUNDAUNA-D-OFFIC-125-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 59918-0000, para que ejecute el superávit o remanente del periodo 2021 y analice la situación del ARE-PPAA, en cuanto al cierre o continuidad de este, esto debido a la ausencia de ingresos durante el periodo 2021.

Al ser las 9:31 a.m. se envía a sala de espera a Gustavo Barrantes Castillo, ya que el documento que se someterá a votación está dirigido a su persona.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-062-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio FUNDAUNA-D-OFFIC-125-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, suscrito por la MBA. Ileana Hidalgo López; mediante el cual solicita al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, instruya al funcionario responsable del ARE-PPAA 59918-0000, para que ejecute el superávit o remanente del periodo 2021 y analice la situación del ARE-PPAA, en cuanto al cierre o continuidad de este, esto debido a la ausencia de ingresos durante el periodo 2021.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR AL ACADÉMICO GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, RESPONSABLE DEL ARE-PPAA 59918-0000, QUE EJECUTE EL SUPERÁVIT O REMANENTE DEL PERIODO 2021 Y ANALICE LA SITUACIÓN DEL ARE-PPAA, EN CUANTO AL CIERRE O CONTINUIDAD DE ESTE, ESTO DEBIDO A LA AUSENCIA DE INGRESOS DURANTE EL PERIODO 2021.

2. REMITIR ACUERDO AL DOCTOR GUSTAVO BARRANTES CASTILLO, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Al ser las 9:32 a.m. se incorpora nuevamente a la sesión Gustavo Barrantes Castillo.

Se somete a consideración resultando 5 votos a favor y 0 en contra.

6.6. El oficio UNA-ECG-OFFIC-241-2022, con fecha del 08 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual solicita apoyo económico para participar en las XII Jornadas

Patagónicas de Geografía y el II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena, a realizarse en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-063-2022

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-ECG-OFIC-241-2022, con fecha del 08 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Meylin Alvarado Sánchez; mediante el cual solicita apoyo económico para participar en las XII Jornadas Patagónicas de Geografía y el II Congreso Internacional de Geografía de la Patagonia Argentino-Chilena, a realizarse en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, en la ciudad de Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina), entre el 9 al 12 de noviembre del año 2022. Para lo cual requiere un monto de 146 000 colones para la inscripción a las jornadas y 150 000 colones para los gastos de alimentación.

2. El análisis de los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR A LA DOCTORA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ QUE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS CUENTA EN ESTE MOMENTO CON UN REMANENTE DE ¢103.192.12 (CIENTO TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS COLONES CON DOCE CENTAVOS), CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA PARTICIPACIÓN DE EVENTOS CORTOS, CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ASIGNADO POR JUNTA DE BECAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR Y DISTRIBUIDO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. SOLICITAR A LA DOCTORA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ, QUE EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO CON EL MONTO DISPONIBLE, PROCEDA A INFORMARLO AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

3. REMITIR EL ACUERDO A LA DOCTORA MEYLIN ALVARADO SÁNCHEZ, ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

4. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. VARIOS.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta los siguientes puntos varios:

7.1. Solicitud a la Vicerrectoría de Investigación para establecer a la Mapoteca como Centro Especializado en Información Geográfica, adscrito a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Ligia Hernando Echeverría explica que la Mapoteca es un centro de recursos especializados, por lo que hace unos meses se conversó con el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, para ver la posibilidad de que la misma se declare Centro Especializado en Información Geográfica, adscrito a la Escuela de Ciencias Geográficas.

Por lo que explica que el Dr. Herrera indicó que para esto se requiere tomar un acuerdo del Consejo de Unidad, el cual se remita a la Vicerrectoría de Investigación para que esta elabore la resolución correspondiente.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-052-2022

CONSIDERANDO

1. Que desde la fundación de la Escuela de Ciencias Geográficas se vio la necesidad de contar con una oficina especializada en el manejo de la cartografía de diferentes escalas y temáticas.
2. Que la Mapoteca se crea en 1975 en la Escuela de Ciencias Geográficas como respuesta a la necesidad de una instancia especializada en el manejo de cartografía y documentos de índole geográfica que fue detectada desde la fundación de la Escuela.
3. Que desde sus inicios ha estado vinculada no solo físicamente sino desde el punto de vista de recurso humano a la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. El vínculo de la Mapoteca y la Escuela de Ciencias Geográficas es tal, que la persona encargada siempre ha pertenecido al sector administrativo de la Unidad Académica.
5. Que la persona encargada de la Mapoteca debe tener conocimientos especializados en el manejo de información geográfica, por lo cual recibe capacitación del sector docente de la Escuela de Ciencias Geográficas.
6. Que la Mapoteca se diferencia de una biblioteca porque maneja información especializada en el área de las Ciencias Geográficas.
7. Que al existir cambios en el manejo de la información geográfica en formato análogo, la persona encargada actualmente maneja la información geográfica de carácter digital.
8. Que la Mapoteca brinda servicios a usuarios tanto internos (Escuela de Ciencias Geográficas, Universidad Nacional) como externos (Municipalidades, instituciones, ONGs, público en general, entre otros).

SE ACUERDA

- 1. SOLICITAR A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN, QUE DICHA INSTANCIA RESUELVA ESTABLECER A LA MAPOTECA COMO CENTRO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, ADSCRITO A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.**
- 2. REMITIR EL ACUERDO AL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.**

3. ACUERDO EN FIRME.

7.2. Fecha máxima de recepción de solicitudes para el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2022.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2022

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-049-2022, con fecha del 07 de abril de 2022, tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas; mediante el cual se informó al personal académico el monto máximo otorgado con relación al Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica para el 2022 y el cual se dividiría en dos tractos iguales, con el objetivo de cubrir los gastos de dos pasantes; con el fin de que el personal académico enviara sus solicitudes a este Consejo de Unidad para su respectiva valoración.

2. Que en el acuerdo supracitado no se indicó la fecha máxima de recepción de solicitudes al Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. COMUNICAR AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE LA FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PARA EL 2022, EL CUAL SE DIVIDIRÁ EN DOS TRACTOS IGUALES (1.217.473,62 COLONES) CON EL OBJETIVO DE CUBRIR LOS GASTOS DE DOS PASANTES, SERÁ EL VIERNES 27 DE MAYO DE 2022.

2. REMITIR EL ACUERDO AL PERSONAL ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a consideración resultando 6 votos a favor y 0 en contra.

Por otra parte, Manuel Antonio Solano Mayorga informa que en la sesión de Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar realizada el día de ayer, se solicitó presentar en los próximos días un listado con los nombres de los funcionarios que por teletrabajo requerían del acceso al Sistema de Información Académica fuera de la Universidad Nacional, esto ya que se van a eliminar los accesos que antes se tenían y ahora se va a requerir de un acceso mediante VPN, el cual deberá ser solicitado por la Subdirección de cada Unidad Académica.

Se comenta además respecto a la limitación que se tendrá a partir de los próximos días en cuanto a la capacidad de almacenamiento en las cuentas de correo institucionales. Por lo cual Manuel Antonio Solano Mayorga solicita a los miembros presentes enviar sus sugerencias en cuanto al proceso de transición que esto requiere, con el fin de preparar un acuerdo la próxima sesión de Consejo de Unidad, en manifestación a estas disposiciones y convocar a la Máster Jenny Díaz Tercero, a esta sesión con el fin de que se pueda analizar este tema a partir del criterio técnico de la señora Díaz.

Además, informa que la funcionaria Dayanne Murillo Ugalde, dejará de laborar en la Escuela de Ciencias Geográficas a partir del día de mañana, por un ascenso por sustitución en la Oficina de Comunicación; por lo que la nueva secretaria de subdirección será Darling Laguna Obando, quien viene de la Comisión de Carrera Académica y a partir de mañana estará a tiempo completo con la Escuela de Ciencias Geográficas.

AL SER LAS DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**